

2017-2018

Distrito Escolar Independiente: Clear Creek

Garantía de buena fe de padres y representantes para la residencia

(UN PADRE O REPRESENTANTE O ESTUDIANTE ADULTO DEBE COMPLETAR ESTE DOCUMENTO)

Padres/representantes, los cuales ocupen residencia con la persona(s) que tengan residencia legal dentro de los límites del Distrito Escolar Independiente de Clear Creek y cuyos niños atenderán las escuelas del distrito tienen la obligación a declarar las circunstancias por las cuales se requiere este arreglo de asistencia. Estas personas tienen la obligación de declarar que **no se ha dado información falsa** a CCISD con referencia a su estado de residencia. .

Yo entiendo que como las cuentas de hipoteca/alquiler de la casa/apartamento, servicios públicos para esta dirección están a nombre de otra persona, entonces ambas partes deben completar la garantía de buena fe para la residencia y certificarla con un notario público.

Los siguientes documentos (2) se deben remitir con esta declaración al Departamento "Safe & Secure" de CCISD:

2425 E. Main St., League City, TX 77573 y al momento de inscripción para verificar la residencia.

- Documento de identificación gubernamental con foto del padre/representante**
- Acta de nacimiento del estudiante u otra forma adecuada que compruebe la identidad del estudiante**

A LAS PERSONAS INTERESADAS:

Una garantía por estudiante

Este documento se proveerá para establecer que mi hijo/hija y yo ocupamos la residencia que se indica a continuación:

Nombre del estudiante: Apellido	Nombre	Edad:	Nivel de grado:	Escuela:
Nombre del padre: Apellido	Nombre	Teléfono:	Otro teléfono:	Correo electrónico:
Nombre del residente: Apellido	Nombre	Teléfono:		
Dirección:		Correo electrónico:		
Ciudad/estado/código de área postal:				
Relación:		Razón por la cual se mudó a este lugar:		

Código Penal de Texas, Sección 37.10 Alteración de Registros Gubernamentales

(a) Una persona comete una infracción si:

- (1) a sabiendas ingresa un dato falso o altera falsamente, un registro gubernamental;
- (2) hace, presenta o utiliza algún registro, documento o elemento con conocimiento de su falsedad y con la intención de que se tome como un registro gubernamental auténtico; o
- (3) intencionalmente destruye, oculta, elimina o de alguna otra manera perjudica la veracidad, claridad o disponibilidad de un registro gubernamental.

(b) Una infracción bajo esta sección es un delito menor Clase A, a menos que la intención del inculpado sea defraudar o perjudicar a otra persona, en cuyo caso, la infracción es un delito grave de tercer grado.

(Una persona encontrada culpable de un delito grave de tercer grado por parte de un tribunal, puede ser encarcelada de 2 a 10 años y multada hasta con \$5,000).
_____ (iniciales)

Código de Educación, Sección 25.001 Admisión

(h) Además de la penalidad prevista en la Sección 37.10 del Código Penal, la persona que a sabiendas falsifique la información en un formulario requerido para inscribir a un estudiante en un distrito escolar, es responsable ante el distrito si el estudiante no es elegible para inscribirse en el distrito, pero es inscrito con base en la información falsa. Para el período durante el cual el estudiante inelegible esté matriculado, la persona será responsable de lo que sea mayor de:

- (1) la matrícula de inscripción máxima que el distrito puede cobrar bajo la Sección 25.038 de este código; o
- (2) la cantidad que el distrito haya presupuestado para cada estudiante como gastos de mantenimiento y operación.

(Una persona encontrada culpable de falsificar información en un formulario de inscripción, puede ser responsable de pagar la matrícula por una suma superior a los \$5,000). _____ (iniciales)

Reconocimiento de la falsificación de la información

Yo declaro que no he dado información falsa al Distrito Escolar Independiente de Clear Creek (CCISD) con respecto a la residencia de mi familia. Yo entiendo que falsificar esta declaración jurada es una **ofensa criminal (perjurio)** bajo la sección 37.01 del Código Penal del estado de Texas, el cual lo clasifica como un delito menor Clase A, el cual puede ser condenable con hasta un (1) año en prisión, una multa que no excede los \$2,000.00, o ambos, la condena a prisión y la multa. Otra ofensa criminal de falsificar la información con respecto a la residencia es una violación del Código Penal del estado de Texas 37.10: **Alteración de Registros Gubernamentales**.

Adicionalmente, estas personas serán responsables durante el período que el alumno inelegible asista al distrito la mayor parte de:

- 1) la matrícula máxima que se permita bajo la Sección 25.038 del Código de Educación del estado de Texas; o 2) la cantidad que el distrito ha presupuestado para cada estudiante como los gastos de mantenimiento y operación.

El costo de la matrícula regular es de **\$44.18** cada día de instrucción durante el año escolar 2017-2018.

FOR OFFICE USE ONLY	<input type="checkbox"/> Parent's Gov't Issued Photo ID	<input type="checkbox"/> Current Utility Bill
	<input type="checkbox"/> Birth Certificate	<input type="checkbox"/> Current Lease/Mortgage
	<input type="checkbox"/> Residents's Gov't Issued Photo ID	S & S Initials

Yo entiendo que este alumno será retirado administrativamente de CCISD si se establece que se ha inscrito usando información falsa. **Yo también entiendo que CCISD se reserva el derecho a investigar los reclamos de residencia bajo las reglas de administración de CCISD y como son permitidas por el Código de Educación del estado de Texas y se puede verificar con una visita al hogar que se ocupa actualmente.**

Parent's signature _____ Date _____

STATE OF _____ § COUNTY OF _____ §

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared _____ known to me to be the person whose named is subscribed to the foregoing instrument and acknowledged to me that he/she executed the same for the purpose and considerations therein expressed.

GIVEN under my hand and seal of office on this ___ day of __, 20 ____.

(Affix Notary Seal)

Garantía de buena fe del residente para la residencia

(EL RESIDENTE QUE VIVE EN CCISD DEBE COMPLETAR ESTE DOCUMENTO; DUEÑO O INQUILINO)

Los residentes que viven dentro de los límites del Distrito Escolar de Clear Creek que estén proporcionando la vivienda a largo plazo para cualquier persona que este asistiendo las escuelas del Distrito Escolar de Clear Creek, están obligadas a firmar la siguiente declaración afirmando que **no ha dado información falsa** al distrito y que proveerá al distrito verificación de residencia.

Los siguientes tres documentos se deben remitir con esta declaración al Departamento "Safe & Secure" de CCISD, 2425 East Main St., League City, TX 77573 y al momento de inscripción para verificar la residencia:

Requisitos para comprobar la residencia incluye los siguientes documentos:

1. **Documento de identificación gubernamental con foto del residente**
2. **Estado de cuenta vigente de servicios públicos: gas, agua, electricidad. (No se aceptarán servicios cancelados)**
3. **Estado de cuenta vigente del contrato de alquiler o la hipoteca.**

A QUIEN LE INTERESE:

Yo, _____, por medio del presente documento declaro que las personas a continuación

Residente

están tomando residencia en mi hogar en el siguiente domicilio:

Dirección postal	Ciudad	Código de área
------------------	--------	----------------

Nombres de las persona(s) que se han mudado con usted con respecto a esta declaración:

_____	_____
_____	_____

Teléfono principal del residente: Casa: _____ Celular: _____

Otro número de teléfono para el residente: _____

Código Penal de Texas, Sección 37.10 Alteración de Registros Gubernamentales

(a) Una persona comete una infracción si:

- (1) a sabiendas ingresa un dato falso o altera falsamente, un registro gubernamental;
- (2) hace, presenta o utiliza algún registro, documento o elemento con conocimiento de su falsedad y con la intención de que se tome como un registro gubernamental auténtico; o
- (3) intencionalmente destruye, oculta, elimina o de alguna otra manera perjudica la veracidad, claridad o disponibilidad de un registro gubernamental.

(b) Una infracción bajo esta sección es un delito menor Clase A, a menos que la intención del inculpado sea defraudar o perjudicar a otra persona, en cuyo caso, la infracción es un delito grave de tercer grado.

(Una persona encontrada culpable de un delito grave de tercer grado por parte de un tribunal, puede ser encarcelada de 2 a 10 años y multada hasta con \$5,000).
_____ (iniciales)

Código de Educación, Sección 25.001 Admisión

(h) Además de la penalidad prevista en la Sección 37.10 del Código Penal, la persona que a sabiendas falsifique la información en un formulario requerido para inscribir a un estudiante en un distrito escolar, es responsable ante el distrito si el estudiante no es elegible para inscribirse en el distrito, pero es inscrito con base en la información falsa. Para el período durante el cual el estudiante inelegible esté matriculado, la persona será responsable de lo que sea mayor de:

- (1) la matrícula de inscripción máxima que el distrito puede cobrar bajo la Sección 25.038 de este código; o
- (2) la cantidad que el distrito haya presupuestado para cada estudiante como gastos de mantenimiento y operación.

(Una persona encontrada culpable de falsificar información en un formulario de inscripción, puede ser responsable de pagar la matrícula por una suma superior a los \$5,000).
_____ (iniciales)

Reconocimiento de la falsificación de la información

Yo declaro que no he dado información falsa al Distrito Escolar Independiente de Clear Creek (CCISD) con respecto a la residencia de mi familia. Yo entiendo que falsificar esta declaración jurada es una **ofensa criminal (perjurio)** bajo la sección 37.01 del Código Penal del estado de Texas, el cual lo clasifica como un delito menor Clase A, el cual puede ser condenable con hasta un (1) año en prisión, una multa que no excede los \$2,000.00, o ambos, la condena a prisión y la multa. Otra ofensa criminal de falsificar la información con respecto a la residencia es una violación del Código Penal del estado de Texas 37.10: **Alteración de Registros Gubernamentales.**

Adicionalmente, estas personas serán responsables durante el período que el alumno inelegible asista al distrito la mayor parte de: 1) la matrícula máxima que se permita bajo la Sección 25.038 del Código de Educación del estado de Texas; o 2) la cantidad que el distrito ha presupuestado para cada estudiante como los gastos de mantenimiento y operación.

El costo de la matrícula regular es de **\$44.18** cada día de instrucción durante el año escolar 2017-2018.

Yo entiendo que este alumno será retirado administrativamente de CCISD si se establece que se ha inscrito usando información falsa. **Yo también entiendo que CCISD se reserva el derecho a investigar los reclamos de residencia bajo las reglas de administración de CCISD y como son permitidas por el Código de Educación del estado de Texas y se puede verificar con una visita al hogar que se ocupa actualmente.**

Resident's signature _____ Date _____

STATE OF _____ § COUNTY OF _____ §

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared _____ known to me to be the person whose named is subscribed to the foregoing instrument and acknowledged to me that he/she executed the same for the purpose and considerations therein expressed.

GIVEN under my hand and seal of office on this _____ day of _____, 20____.

(Affix Notary Seal)